

Acallar voces incómodas: el desplazamiento forzado interno de periodistas en México

MORNA MACLEOD

Mucho se ha escrito sobre periodistas asesinados y desaparecidos en México en años recientes. Sin embargo, poco se conoce sobre quiénes son obligados a huir de su estado natal o de residencia por amenazas o atentados en su contra. En este artículo, basado en entrevistas con periodistas desplazados, exploro su labor, así como lo que los obligó a salir a otro estado del país. Un hallazgo significativo entre las personas entrevistadas es que la mayoría fue perseguida por autoridades locales o estatales, no siempre vinculadas al crimen organizado. Esto evidencia un afán por silenciar voces disidentes o que interpelan al poder local y estatal, con lo que se niega a la ciudadanía la posibilidad de conocer lo que ocurre en su realidad inmediata.

PALABRAS CLAVE: periodistas, desplazamiento forzado interno, México, entramado de violencias, libertad de expresión

Silencing Uncomfortable Voices: The Internal Forced Displacement of Journalists in Mexico

Much has been written about journalists who have been killed or disappeared in Mexico in recent years. However, little is known about those who are forced to flee their home state or residence due to threats or attacks against them. In this article, based on interviews with displaced journalists, I explore their work as well as what compelled them to move to another state in the country. A significant finding among the interviewees is that most were persecuted by local or state authorities, not always linked to organized crime. This highlights a drive to silence dissenting voices or those challenging local and state power, thereby denying citizens the ability to understand what is happening in their immediate reality.

MORNA MACLEOD

Universidad Autónoma del Estado de Morelos,
Cuernavaca, Morelos, México

✉ morna.macleod@uaem.mx

KEYWORDS: journalists, forced internal displacement, Mexico, webs of violence, freedom of expression

La violencia contra periodistas ha sido una constante durante este siglo. Mucho se ha escrito acerca del número de periodistas asesinados en México en años recientes, así como también es conocida la desaparición de comunicadores sociales, aunque esta cifra es menor. Sin embargo, poco se sabe acerca de las y los periodistas que han tenido que huir de su lugar de origen o de residencia debido a las amenazas o atentados que han sufrido. ¿Cuáles son los actores implicados en coartar el acceso a la información sobre corrupción, crimen organizado, violencias e impunidad? ¿Cuáles son los actos de violencia que han obligado a periodistas a desplazarse a otro estado del país?

En el presente estudio, primero hago una breve descripción de la literatura existente sobre las violencias contra periodistas en México; luego reflexiono sobre los abordajes teóricos pertinentes para el análisis y argumento que tanto la perspectiva sobre el *continuum* (Scheper-Hughes y Bourgois, 2004) como la del entramado de violencias (Macleod, 2023; Macleod y De Marinis, 2019) ponen de manifiesto su carácter imbricado; después, describo la metodología utilizada y contextualizo los diferentes tipos de violencias, recientes y sistémicas, contra periodistas.¹ En particular, analizo el caso de Veracruz, por tratarse del estado mexicano más mortífero para quienes ejercen esta profesión, y porque ilustra los tipos de problemas y climas políticos de otras entidades federativas. Elijo cuatro casos de periodistas desplazados para explorar los eventos de violencia que sufren y el tipo de material periodístico que detona su salida a otro lugar. Termino con algunas reflexiones en torno a las preguntas que guían este artículo.

Mucha literatura, poca producción académica sobre violencias contra periodistas

Existe una amplia gama de literatura sobre las violencias contra periodistas y medios de comunicación, producida por diversos organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales, algunos de los cuales se citan en este texto; sin

1 En este artículo me limito a las violencias ejercidas contra periodistas, en un contexto más amplio de violencia hacia comunicadores, medios y empresas de comunicación.

embargo, en comparación, es relativamente poco lo que se ha aportado desde la academia (Del Palacio Montiel, 2015; 2018; González de Bustamante y Relly, 2014; 2021; De León Vázquez y Hernández Tapia, 2015; De León Vázquez, Bravo Ponce y Duarte Alcántara, 2018; Salazar, 2019). Mientras que el asesinato y la desaparición de periodistas han recibido más atención, poco se ha escrito sobre periodistas que han buscado asilo en otros países o que se han desplazado a raíz de las violencias (Durin, 2019; Nieto-Brizio y Márquez-Ramírez, 2022).

Violencias y sus abordajes

Celia del Palacio Montiel (2018) se basa en Johann Galtung (2003) y sus tres dimensiones de violencia —directa, estructural y cultural— para enmarcar y analizar las violencias padecidas por los periodistas. Por su parte, Salvador de León Vázquez y Emma del Rocío Hernández Tapia (2015) se fundamentan en las reflexiones sobre violencia de Slavoj Žižek (2009), específicamente en la violencia objetiva, la subjetiva y la simbólica. Ambos abordajes permiten distinguir entre los diferentes tipos de violencia padecidos por los periodistas. El problema, a mi manera de ver, es que tanto Galtung como Žižek corren el riesgo de convertir los distintos tipos de violencia que analizan en clasificaciones discretas, que invisibilizan las relaciones que hay entre las diferentes facetas de la violencia. Por ejemplo, el asesinato y decapitación del periodista Julio Valdivia, en Tezonapa, Veracruz, en septiembre de 2020 (Hernández, 2020), constituye a la vez violencia directa, simbólica y estructural, si se considera su sueldo semanal: el periodista ganaba 1 000 pesos.

En otro caso, el 17 de enero de 2022, Alfonso Margarito Martínez Esquivel, de 49 años de edad, reportero gráfico *freelance*, fue asesinado a balazos frente a su domicilio en Tijuana. Martínez proveía fotos al semanario *Zeta Tijuana*, al periódico

La Jornada de Baja California y al sitio web Cadena Noticias, entre otros medios de prensa. También trabajaba como taxista. Aquí encontramos violencia directa —el asesinato del fotoperiodista— y violencia estructural, debido a la precariedad laboral en la que se encontraba como fotoperiodista, lo que hacía que tuviera que complementar sus ingresos con labores de taxista.

Dada la imbricación de distintas violencias, considero que la noción de “*continuum* de violencias”, de Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois (2004: 1), explica mejor el carácter multifacético e interconectado de las violencias que afligen a muchos periodistas. Scheper-Hughes y Bourgois también destacan varios tipos de violencia: directa, política, estructural, cotidiana y simbólica; y señalan que “la violencia es un concepto resbaloso —no lineal, productivo, destructivo y reproductivo— [...]. Podemos hablar de cadenas, espirales y espejos de violencia, o como lo preferimos, de un *continuum* de violencia” (2004: 1).² Su argumento es que las violencias se relacionan y la violencia masiva forma parte de un *continuum* que puede iniciarse en la familia, la escuela, la iglesia, el hospital o el ejército (2004: 22).

En este punto quisiera hacer una diferenciación analítica entre el *continuum* de violencias que integra las dimensiones arriba señaladas y otro concepto, que pone un énfasis en las violencias concatenadas y entretrejidas, al que llamo “entramado de violencias” (Macleod, 2023: 1 y 7). Este entramado comienza con un tipo de violencia, como puede ser la desaparición, el feminicidio o el homicidio, lo cual a menudo lleva al desplazamiento forzado de los familiares de la víctima. Un desplazamiento forzado a menudo detona secuelas psicosociales, pérdida de fuentes laborales, precarización de las condiciones económicas y aislamiento, entre

2 La traducción es mía.

otras consecuencias. Así, mientras que el *continuum* de violencias se refiere a diferentes tipos de violencia a lo largo de la vida, el entramado sugiere la manera en que un acto directo atrae y desencadena otros tipos de violencias.

Contactar a periodistas desplazados

Tenía interés en trabajar con periodistas desplazados desde 2017, pero pasaron casi cinco años para que esto se concretara, cuando Aluna Acompañamiento Psicosocial, A. C., me invitó a la presentación de su libro *El miedo sigue ahí. Periodismo crítico en desplazamiento*



CORTESÍA DE MÓNICA GONZÁLEZ ISLAS/*EL PAÍS* ▶ Marcela de Jesús Natalia, locutora activista indígena que fue atacada a balazos en Ometepec, en la Costa Chica de Guerrero, cuando salía de su programa de radio. Fotografía tomada el 23 de febrero de 2023.

y *resistencia* (2022). Durante este evento pude empezar a establecer contacto, como también lo hice en la presentación del diagnóstico sobre mujeres periodistas internamente desplazadas en México, de la Comisión e Información de la Mujer, A. C. (CIMAC, 2022). Gracias a éstos y otros contactos, logré acercarme a nueve periodistas desplazados, a quienes agradezco también, profundamente, la manera en que compartieron sus experiencias dolorosas conmigo, tanto acerca de los hechos violentos que les hicieron huir de sus estados, como de los impactos del desplazamiento forzado interno en su vida personal y profesional.

Violencias contra periodistas

La violencia contra periodistas no es un fenómeno nuevo en México, aunque sí lo es su intensidad. En 1984 fue asesinado Manuel Buendía, quien investigaba las relaciones entre la Dirección Federal de Seguridad y el crimen organizado; sin embargo, no es sino hasta el sexenio de Vicente Fox (2000–2006), y más aún durante los tres sexenios siguientes —Felipe Calderón (2006–2012), Enrique Peña Nieto (2012–2018) y Andrés Manuel López Obrador (2018–2024)—, cuando la violencia contra periodistas se agudiza y México es señalado como uno de los países más mortíferos del mundo para quienes ejercen esta profesión (*Article 19 MX-CA*, 2021; 2022; 2023; Vázquez, 2019; 2020). Entre 2000 y 2022 fueron asesinados 157 periodistas en México; de ellos, 143 eran hombres y 14 mujeres.³ Casi dos tercios de esa cantidad, es decir, 89, fueron asesinados en sólo cinco estados (véase el cuadro 1).

3 El periodista Jesús Lemus (2023) afirma que en este periodo, considerado hasta octubre de 2023, la cifra asciende a 264 asesinatos.

CUADRO 1. ASESINATOS DE PERIODISTAS EN MÉXICO, 2000-2022

Estado	Asesinatos	Estado	Asesinatos
1. Veracruz	31	14. Durango	2
2. Guerrero	17	15. Jalisco	2
3. Oaxaca	15	16. Ciudad de México	2
4. Chihuahua	14	17. Puebla	2
5. Tamaulipas	13	18. Zacatecas	2
6. Sonora	10	19. Baja California Sur	2
7. Michoacán	9	20. Morelos	2
8. Sinaloa	8	21. Chiapas	2
9. Coahuila	6	22. Nuevo León	2
10. Baja California	4	23. Guanajuato	1
11. Tabasco	4	24. Nayarit	1
12. Quintana Roo	4	25. San Luis Potosí	1
13. Estado de México	3		

Fuente: Elaboración propia con base en González de Bustamante y Relly (2021); *Article 19 MX-CA* (2021; 2022).

Como puede constatar, el estado con más asesinatos de periodistas es Veracruz, seguido por Guerrero y Oaxaca. El panorama es complejo porque dichos asesinatos están relacionados con una serie de factores, entre los cuales figuran las características y la cantidad de grupos del crimen organizado que hay en cada estado, el desempeño de las autoridades estatales, la afiliación política de cada gobernador en turno y el papel que juega la publicidad oficial del gobierno estatal, así como la autocensura de los periodistas, derivada de los actos violentos en su contra, sobre todo los del crimen organizado (Del Palacio Montiel, 2015; 2018; González de Bustamante y Relly, 2021).

Son varios los autores que analizan la colusión entre el crimen organizado y los servidores públicos, sobre todo en los ámbitos estatal y municipal. Carlos Antonio Flores Pérez (2009), por ejemplo, señala que en aquellas entidades cuyo régimen democrático es débil, los intereses públicos y privados se solapan, de tal manera que la corrupción es endémica

e inhabilita los mecanismos de contrapeso; en esos contextos, la cooperación entre el crimen organizado y funcionarios públicos es frecuente. Luis Daniel Vázquez Valencia y colaboradores (2023: 33-34) proponen la noción de “redes de macrocriminalidad”, compuestas por tres estructuras: la criminal, la empresarial y la política, que ejercen una gobernanza criminal. Por último, Guillermo Trejo y Sandra Ley (2022) hablan de “la zona gris” de la criminalidad e ilustran este concepto con un diagrama Venn, con la delincuencia en un círculo, el Estado —local, estatal y federal— en otro y el crimen organizado en la superposición de los primeros dos círculos, con lo cual evitan nociones simplistas y totalizadoras, como “narcoestado” o “Estado fallido”.

Mientras las tres propuestas muestran las conexiones entre la esfera política y el crimen organizado, Trejo y Ley (2022: 53) enfatizan el carácter imbricado de este último en relación con partes específicas del Estado, de tal forma que el nivel

subnacional —estatal, municipal o intermunicipal— de estas conexiones cobra gran importancia. Estas colusiones prosperan en lugares en los que la transición democrática no estuvo acompañada por la depuración de los aparatos de seguridad y procuración de justicia —fiscalías estatales—. Asimismo, demuestran la manera en que los grupos del crimen organizado asesinan a candidatos y autoridades municipales para asegurarse el control sobre áreas clave del ámbito municipal, como las finanzas, el catastro y las obras públicas. El nexa con lo local es especialmente relevante porque la mayoría de las agresiones graves a periodistas se relaciona con este nivel de gobierno y con personas que trabajaban en medios locales (Guerra, 2019).

De acuerdo con el artículo de Séverin Durin publicado en este dossier, Tamaulipas fue el estado en el que empezó la persecución sistemática de periodistas a principios del siglo XXI. Luego, ante la escalada de agresiones e intimidaciones a periodistas y medios de comunicación por parte del crimen organizado, la entidad se convirtió en una zona silenciada (Lanza, 2017). Reporteros y periodistas recurrieron al mutismo y la autocensura para evitar la violencia en su contra; de esta manera, los episodios de extrema violencia en Tamaulipas sólo se difundían en medios nacionales. No obstante, se estima que para octubre de 2022 había 27 periodistas desaparecidos en México (Reporteros Sin Fronteras, 2022). Entre los temas más peligrosos de reportar figuran la corrupción, el crimen organizado, el narcotráfico, la “nota roja” y asuntos vinculados a la seguridad pública.

El número de periodistas que han buscado asilo en otros países o que se han visto forzados al desplazamiento interno en México es difícil de estimar. Hay desplazados que no se han acercado a las instancias del Estado que pudieran apoyarlos ni a las organizaciones no gubernamentales internacionales, ya sea por desconocimiento o por desconfianza. El Mecanismo Federal de Protección a Periodistas y

Defensores de Derechos Humanos —en adelante, Mecanismo Federal de Protección— ha otorgado protección mediante escoltas, cámaras de vigilancia y botones de pánico, entre otros instrumentos, a muchos periodistas que no se han desplazado; sin embargo, hay por lo menos nueve periodistas que fueron asesinados aun contando con estas medidas de seguridad (entrevista con Balbina Flores, por Zoom, mayo de 2023).

El caso de Veracruz

Puesto que Veracruz es el estado que reporta más periodistas asesinados en este siglo —31, como se observa en el cuadro 1—, y muchos profesionales de este campo se han desplazado de este estado a distintas entidades de México y a otros países, es preciso hacer una reflexión específica sobre la situación, pues se trata de un ejemplo extremo, que refleja problemáticas comunes para las y los periodistas mexicanos en general. Sobre Veracruz se ha escrito en abundancia; por ejemplo, están las crónicas de los periodistas locales, los informes de Artículo 19 (*Article 19 MX-CA*, 2021; 2022; 2023; Vázquez, 2019; 2020) y los minuciosos trabajos académicos de Del Palacio Montiel (2015; 2018), entre otros.

El puerto de Veracruz es estratégico para el crimen organizado, para el trasiego de drogas. Por ser rico en petróleo, es un estado en el que ha habido prácticas de “huachicoleo”, es decir, de acopio y venta ilegal de combustible. Aquí, la presencia de los cárteles ha cambiado con el tiempo: en su momento los Zetas tuvieron mucha fuerza; posteriormente, el Cártel Jalisco Nueva Generación, La Familia Michoacana y el Cártel del Golfo, entre otros, se han disputado la plaza. En el sur de Veracruz hay tráfico de migrantes, negocios de trata de personas y robo de autotransportes. Los lugares “calientes” han variado entre algunos de sus 212 municipios, en los que “los enfrentamientos fueron causados

por el control de las rutas, la comercialización de las drogas, así como la piratería, la prostitución y el narcomenudeo” (Del Palacio Montiel, 2018: 62). En cuanto a las redes de macrocriminalidad, Vázquez Valencia y colaboradores (2023) las han investigado en tres regiones de la entidad, demostrando las especificidades de cada una.

Veracruz fue un bastión del Partido Revolucionario Institucional, que lo gobernó durante 88 años. La alternancia política se produjo luego de la renuncia del gobernador Javier Duarte, en octubre de 2016, ante las acusaciones en su contra por enriquecimiento ilícito y malversación de fondos. Duarte huyó y fue extraditado desde Guatemala en julio de 2017, y desde entonces está preso. En el sexenio de Duarte hubo 2 457 homicidios dolosos, de los cuales 296 se perpetraron contra mujeres; también se hallaron 14 cementerios clandestinos (Del Palacio Montiel, 2018: 65). En octubre de 2016, la cifra oficial de desaparecidos era de 2 340 personas, con un gran porcentaje de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad. En realidad, es probable que estas cifras sean mucho más elevadas, ya que el número de delitos no denunciados ante las autoridades en Veracruz llega a 91.5% (2018: 65).

La entidad mantiene prácticas arraigadas de caciquismo, y con la entrada del crimen organizado hubo una colusión casi natural entre autoridades políticas y los cárteles, en la cual “es difícil discernir dónde está la separación entre unos y otros” (Del Palacio Montiel, 2018: 102). Aunado a esto, las costumbres del priismo incluyen una cultura clientelar con los medios de comunicación. Históricamente, los convenios publicitarios entre empresas periodísticas y los gobiernos en turno han implicado la dependencia de los medios de comunicación respecto del gobierno estatal. Además, está el control y la manipulación de la información mediante el soborno de periodistas cooptados para tal fin. Ambas prácticas llevan a la autocensura y el silenciamiento

de periodistas críticos y de investigación. La censura es aplicada por determinadas autoridades y empresas de noticias, mientras que la autocensura se debe al miedo ante las represalias, ya sea que provengan de las mismas empresas, de las autoridades o del crimen organizado.

Las condiciones laborales de los periodistas tienden a ser muy precarias. Los niveles de profesionalización son bajos, sobre todo en los municipios alejados. El salario promedio de los comunicadores es de 4 782 pesos mensuales (Del Palacio Montiel, 2018: 157). Los reducidos salarios impulsan a muchos reporteros a trabajar largas horas para varios medios de comunicación, o bien en otras actividades, como taxistas, organizadores de fiestas, vendedores de comida, etc., y suelen no tener cobertura médica ni otras prestaciones laborales. Esta forma de violencia estructural se combina con los problemas de seguridad en el estado, con la corrupción y la impunidad. El contexto, en sí, ya es poco favorable, pero se deterioró aún más cuando Duarte se convirtió en gobernador en 2010. En ese marco, el número de agresiones a periodistas aumentó de manera exponencial:

Entre diciembre de 2010 y octubre de 2016 (periodo de la administración de Javier Duarte de Ochoa) en Veracruz murieron 20 periodistas, cinco desaparecieron y 16 (aunque se sospecha de muchos otros) fueron despedidos por causas atribuibles a su enfoque particular [...]; 21 medios de comunicación sufrieron ataques [...]; han ocurrido por lo menos 153 agresiones documentadas que afectaron a alrededor de 159 periodistas, ya sea verbales, físicas, amenazas o privación de la libertad, además de los despidos, desapariciones y homicidios [...]; por lo menos 24 periodistas tuvieron que exiliarse del estado por temor a represalias, algunos de ellos han vuelto, otros permanecen fuera (Del Palacio Montiel, 2018: 74-75).

Además de los diferentes tipos de violencia —directa y política, estructural y simbólica— que enfrentaron los periodistas en este periodo, ha habido campañas de desprestigio dirigidas a periodistas “incómodos” para el poder. La primera directora de Comunicación Social del gobierno de Duarte, Gina Domínguez, fue especialmente adepta a estas prácticas. Domínguez fue encarcelada en mayo de 2017 por desvío de recursos por 106 millones de pesos en agravio de la función pública (León Carmona, 2017). Para ilustrar las prácticas autoritarias y despóticas de esta directora, retomo un incidente narrado por Ignacio Carvajal, periodista local y cronista de varios medios, entre otros, de *e-consulta.com Veracruz*. En octubre de 2011, Carvajal reportó sobre una segunda masacre ocurrida en menos de un mes: en la primera, 35 cuerpos fueron arrojados en Plaza Américas; esta vez hubo 28 cuerpos degollados y apilados en un *jacuzzi*. El hecho fue negado de forma categórica por Domínguez, quien trató de obligar a *e-consulta.com Veracruz* a eliminar la noticia de su portal. El medio se negó a hacerlo. Finalmente, por la noche, la noticia fue confirmada en el ámbito nacional, en el programa de Joaquín López Dóriga, a partir de un comunicado de la Secretaría de Marina. En revanche, Domínguez se negó a pagar a los convenios publicitarios pendientes con dicho medio y fue aún más lejos:

El proyecto [del portal] no se pudo vender siquiera con ayuntamientos, aun a precios de risa: había la orden de no comprar espacios en el portal, de lo contrario, había consecuencias para esos alcaldes. Así operaba la ahora detenida en Pacho Viejo. Y sí, Santín, yo y otros colaboradores nos quedamos sin fuente laboral, viendo cómo otros medios de comunicación, con mucha menor calidad, crecían prósperamente, compañeros entregados a Gina como informante compraban coches del año y se daban la vida en los mejores restaurantes facturando al gobierno, compartiendo el pan y la sal

con Javier Duarte (Carvajal, citado en Del Palacio Montiel, 2018: 196).

El colapso de *e-consulta.com Veracruz* no logró acallar la voz incómoda y valiente de Carvajal, quien ha seguido trabajando en diferentes medios.

Cuando se habla de periodistas desplazados de Veracruz, la primera persona que viene a la mente es Rubén Espinosa, fotógrafo y corresponsal de *Cuartoscuro* y *Proceso*, quien, luego de recibir amenazas de muerte, huyó a la Ciudad de México en junio de 2015. Menos de dos meses después fue asesinado en el multihomicidio de la colonia Narvarte.⁴ Algunos periodistas veracruzanos desplazados han vuelto a la entidad, otros han salido del país, como Miguel Ángel López Solano, fotoperiodista que pidió asilo en Estados Unidos luego del asesinato de su padre, su madre y su hermano.⁵

Violencias que llevaron al desplazamiento de periodistas

En las nueve entrevistas que realicé, hubo al menos un evento específico de violencia que obligó a estos periodistas desplazarse. En algunos casos fueron amenazas graves de muerte, en otros, intentos de homicidio, y hubo un caso de secuestro y tortura (véase el cuadro 2).

4 Véase *A plena luz: el caso Narvarte*, documental de Alberto Arnaut Estrada (2022), producido por Netflix, en el que explora el asesinato de Rubén Espinosa y cuatro mujeres, entre ellas la activista social Nadia Vera, desplazada de Veracruz.

5 Se trata del reconocido periodista Miguel Ángel López Velasco, “Milo Vela”, de *Notiver*, quien fue brutalmente asesinado en 2011, en su casa en el Puerto de Veracruz, junto con su esposa e hijo menor, Misael, fotoperiodista de 21 años de edad.

CUADRO 2. PERIODISTAS DESPLAZADOS

Perfil (hombres)	Hecho	Responsables (según los periodistas)	Año de desplazamiento	Estado desde donde se desplazó
Periodista de medios digitales	Sufrió dos atentados: incendiaron su casa y camioneta; mataron a su escolta.	Empresarios; autoridades locales	2017	Baja California Sur
Periodista y locutor de radio y televisión en internet	Amenazas de muerte.	Narcotráfico; crimen organizado	2019	Guerrero
Periodista de medios impresos estatales y locales	Secuestrado, torturado; desplazado por 10 años; dos desplazamientos; recién retornado.	Policía coludida con el narco	2012	Chihuahua
Periodista de radio local	Amenazas de muerte; retornado y de nuevo desplazado.	Autoridades locales; crimen organizado	2017; 2023	Morelos
Periodista de medios digitales	Atentado: le dieron un tiro en la cabeza enfrente de su hija.	Autoridad local	2019	Sinaloa

Perfil (mujeres)	Hecho	Responsables (según las periodistas)	Año de desplazamiento	Estado desde donde se desplazó
Periodista de radio universitaria	Amenazas; su esposo, también periodista, fue asesinado.	Crimen organizado	2017	Sinaloa
Periodista indígena <i>ñomndaa</i> de Radio SRTG	Atentado: tres tiros, uno de gracia.	Autoridad municipal	2016	Guerrero
Periodista de radio	Amenazas a ella, su esposo y su hijo, también periodistas.	Autoridades estatales	2016	Tamaulipas
Periodista de redacción	Asesinaron a su esposo, Pedro Tamayo Rosas, también periodista; desplazados y retornados.	Autoridades	2016	Veracruz

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

Por razones de espacio, he seleccionado cuatro casos, tres de los cuales ilustran lo que denomino entramado de violencias, mientras que uno más ejemplifica el *continuum* de violencias.

Secuestro y tortura

Luis Cardona fue entrevistado en abril de 2023.⁶ Es un periodista con 46 años de experiencia. Estudió ciencias de la comunicación en la Universidad de Chihuahua, en Ciudad Juárez, y trabajó para diversos periódicos impresos, como *Diario de Juárez* y *El Mexicano*; sus reportajes han sido publicados en 67 medios de comunicación en México. Como periodista experimentado, tiene contactos en varios estados, con funcionarios públicos y autoridades de agencias nacionales e internacionales que investigan el crimen organizado, y con la población. Lo que más le apasiona es el periodismo de investigación, y justo esto fue lo que detonó su secuestro el 19 de septiembre de 2012, según él mismo narra: “me secuestraron porque hice una serie de reportajes de jóvenes que eran llevados en una especie de leva, como lo hacían los militares antes, que levantaban a los jóvenes para ir a las cosechas de marihuana y amapola en el Triángulo Dorado, Chihuahua, Durango y Sinaloa”.

Antes de que el presidente Calderón declarara la “guerra contra el narcotráfico”, los jóvenes se amontonaban para ir a las cosechas de drogas, les pagaban en dólares y ganaban muy bien: “antes [los narcotraficantes] existían, los conocíamos, eran tolerados por el Estado, convivían con todo mundo, pero no convivían con violencia, como lo hacen ahora”.

Cardona considera que su serie de reportajes de jóvenes reclutados a la fuerza, así como su denuncia de “una banda de gente que pasaba vehículos extranjeros, corrompiendo a los militares, a los policías y a los empleados de las aduanas” detonaron su secuestro. Por varios días lo había

seguido una Cherokee color verde. Había dejado su carro, junto con su celular y cámara, en el centro de Nuevo Casas Grandes, donde vivía, cuando de pronto sintió un rifle en el cuello y otro en la espalda. Debido a que conocía las claves de comunicación, pudo darse cuenta de que sus secuestradores eran policías municipales; estaban coludidos con el narcotráfico: “los policías eran los sicarios del narco”.

Lo torturaron brutalmente en el recinto y luego lo llevaron a un lugar aislado y desértico, donde lo siguieron torturando.⁷ Le “brincaron” en la espalda,⁸ lo quemaron con cigarrillos, le pegaron con tablas, le pusieron un torniquete en el cuello, hasta orinaron en su cara: “morirse es fácil”, decía a sus verdugos, “nada más se va la luz y no sientes nada. El problema es este paso hacia la muerte... Mejor que me dieran un balazo y ya”.

Cardona narra que trató de crear empatía con sus verdugos:

El tipo que más me agredía, que más me torturaba, que me ponía los cigarros, fue con el que logré establecer un tipo de empatía, sobre todo cuando le

6 No indico los lugares de entrevista para cuidar la integridad de mis entrevistados. Excepto que se señale lo contrario, las citas entre comillas corresponden a las palabras textuales de la persona entrevistada en esta sección. Además, uso los nombres de los cuatro periodistas desplazados con su autorización.

7 Para un recuento de su secuestro, véase el cortometraje animado *Soy el número 16*, dirigido por Rafael “Rapé” Pineda y Leopoldo Hernández (2015), dos periodistas desplazados de Veracruz. La voz es de Luis Cardona. Este cortometraje fue finalista del Premio Gabo en 2016.

8 “Brincaba un sujeto en mi espalda. Es una tortura que utilizan los sicarios. Te maniatan. Unen tus tobillos y rodillas con cinta canela, y brincan sobre tu columna, para causarte dolor con la dislocación de las vértebras. A mí me dañaron dos cervicales, el lumbar sacro. Por eso no puedo caminar” (comunicación personal con Luis Cardona, 6 de mayo de 2024).

dije que no tenía nada contra él porque sabía que era su trabajo y que a mí me estaban chingando también por mi trabajo [...]. Pienso que comenzó a tenerme cierto respeto, me preguntaba que cómo aguantaba, que cómo le hacía para soportar todo eso que me hacían.

Finalmente, sus secuestradores recibieron la orden de no matarlo, aunque el periodista no sabía esto. Así, en varios momentos posteriores, como cuando lo dejaron tirado en la carretera, cuando dos patrullas lo llevaron al médico, cuando los policías decían que tenían órdenes del gobernador para llevarlo a Ciudad Juárez, pensó que lo iban a “rematar”. Estuvo custodiado por tres días. Al tercero, pudo llamar a Artículo 19 y lo llevaron a Ciudad de México en avión, el 24 de septiembre de 2012.

En el caso de Cardona, el entramado de violencias —secuestro, tortura, robo de sus pertenencias e incluso apropiación de su casa— continuó con el secuestro de su esposa el año siguiente, quien se salvó gracias al botón de pánico que le había dado el Mecanismo Federal de Protección. El secuestro y la tortura dejaron fuertes secuelas en su salud física y mental, y el desplazamiento forzado también implicó agudos problemas económicos ante la pérdida de estabilidad laboral.

Años más tarde asistió a una de las conferencias de prensa matutinas del presidente López Obrador, llamadas “Mañaneras”, y lo cuestionó por el “culiacanazo” de 2019, tras lo cual recibió amenazas de muerte.⁹ Al recibir dichas amenazas por Messenger y Twitter, publicó 11 tuits dirigidos al presidente: “le decía que mi vida estaba en sus manos, que sus cuentas me estaban atacando y amenazando de muerte y que lo hacía responsable si algo me pasaba. Esa misma tarde me llamaron del Mecanismo [Federal de Protección]”. Le dieron dos escoltas y fue nuevamente desplazado a otro estado de la República.

Amenazas, desplazamiento forzado, asesinato, más amenazas e impunidad

Alicia Blanco Beisa fue entrevistada en marzo de 2023.¹⁰ Pedro Tamayo Rosas, su esposo, trabajaba en la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz como policía raso.¹¹ En 1994 hizo un reportaje para *La Crónica*, a partir de lo cual el director de ese medio, impresionado por su talento como periodista, le ofreció empleo como reportero. Luego, trabajó en *La Voz de Tierra Blanca*, completó la secundaria y estudió derecho en la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. Era una persona solidaria y muy apreciada en el medio periodístico local, inseparable de su esposa Alicia, quien le ayudaba en la redacción, cubriendo algunas notas, aunque le gustaba más “estar detrás de las cámaras, como dicen”. Tamayo no dudaba en cubrir temas incómodos o peligrosos, entre ellos un rancho de los Zetas donde tenían secuestrados a migrantes.

Así fue como empezó a recibir amenazas en enero de 2016 y optó por escapar por tres días, cruzando la frontera hacia el estado de Oaxaca. Después, se trasladó a Xalapa con su familia, bajo la protección de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP): “estábamos encerrados en ese hotel, sólo salíamos al restaurante. La gente del hotel se ganó el cielo por cómo nos atendieron, porque ya nos veían y nos decían que no nos preocupáramos, que todo iba a salir bien;

9 Se refiere a los enfrentamientos y bloqueos de calles en Culiacán, Sinaloa, el 17 de octubre de 2019, por parte del Cártel de Sinaloa contra el Ejército Mexicano, a raíz de la detención, y posterior liberación, de Ovidio Guzmán López, hijo del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera.

10 Excepto que se señale lo contrario, las citas entre comillas corresponden a las palabras textuales de la persona entrevistada en esta sección.

11 Parte de la información sobre Pedro Tamayo Rosas fue retomada de Redacción *SinEmbargo* (2016).

yo creo que ya se imaginaban las razones por las que estábamos ahí”, dice Alicia.

Cuando Tamayo volvió a recibir amenazas, la CEAPP envió a la familia —cinco adultos y un recién nacido— a Tijuana. Cuenta Alicia que su marido sufrió una fuerte depresión: “se estaba muriendo de depresión y preocupación por todo lo que cargaba, la idea fue regresar y afrontar en familia todo lo que pudiera pasar”.

Regresaron a Tierra Blanca, y aunque Tamayo intentó mantener un perfil bajo, sus amigos se dieron cuenta de que estaba allí y pronto volvió a sus actividades periodísticas, e hizo incluso una nota sobre el huachicoleo. De nuevo lo empezaron a amenazar: “estaban involucradas las autoridades de Tierra Blanca. No mencionó en sus notas que fueron ellas, pero sí mencionó que había autoridades coludidas. Recibió muchas amenazas antes de que lo mataran. Eso pasó en junio, tres meses después de que volvimos”.

El 21 de julio de 2016 fue asesinado: “la policía de seguridad pública estaba en la esquina, donde hay un terreno baldío. Vieron todo y no hicieron nada”. A partir del asesinato de su marido, empezó su propio *vía crucis*. A sus hijos no les daban trabajo por miedo, la familia de Alicia les dio la espalda, su casa fue incendiada: “yo denuncié a los elementos de seguridad pública,¹² y me hablaron por teléfono para que quitara las denuncias contra ellos y que me dejarían en paz, pero no las quité”. Sufrió un breve secuestro: “con un cigarro me quemó el seno izquierdo [...]. Así vinieron muchas agresiones, comencé a denunciar cosas, todo se lo notificaba a Artículo 19 y a los de la ciudad”.

Alicia consiguió trabajo en el norte del país y organizó su siguiente desplazamiento. Sin embargo, también comenzó a recibir audios de amenaza: “a los 20 días me mandaron otros mensajes de otro número, con otra voz, pero en ese mensaje ya me daban ‘pelos y señales’ de mi ubicación, el color del domicilio, la gente, todo. Entonces me di cuenta de que ya estaban ahí”.

Agobiada por una sensación de indefensión, decidió volver, pero se enfrentó con otra calamidad: “me dijeron que a mi hijo le iban a sembrar algo en su carro, de ahí nos comenzaron a seguir”. En diciembre de 2016: “secuestraron a un médico en Tierra Blanca, apareció asesinado y le echaron la culpa a mi hijo mayor, está preso en el reclusorio [...]; me decían que quitara las denuncias contra los policías y que me entregarían a mi hijo”. Desde entonces, su hijo Adrián está preso: “mi nuera [...] sigue con él; sabe perfectamente que mi hijo es inocente [...]; sigue al pie del cañón, con él y con nosotros”.

El relato de Alicia pone de manifiesto el entramado de violencias y agresiones que ha sufrido a partir de que su esposo, Pedro Tamayo Rosas, se negara a autocensurarse, y más tarde, a partir de que ella se negara a quitar las denuncias contra los policías en la fiscalía. Alicia vive una situación de indefensión, pues, de acuerdo con su testimonio, las medidas del Mecanismo Federal de Protección y de la CEAPP han sido transitorias e inefectivas: “me pusieron ‘seguridad’, que son los rondines que nunca aparecen; dos o tres veces a la semana vienen para tomarse una foto y ya”.

Alicia decidió quedarse en Tierra Blanca, y afirma: “en lugar de hacernos más débiles, nos fortalecieron, no me puedo rendir, no queremos que maten a alguien más, que nadie pase lo que nosotros pasamos”.

Atentados, incendios, homicidio

Julio Omar Gómez Sánchez fue entrevistado en julio de 2022.¹³ Es periodista en San Lucas Los Cabos, Baja California Sur, con carrera en Protección Civil

¹² La colusión de los policías con el crimen organizado ha sido documentada por Vázquez *et al.* (2023).

¹³ Excepto que se señale lo contrario, las citas entre comillas corresponden a las palabras textuales de la persona entrevistada en esta sección.

y trabajos en el servicio público. También era reportero-ciudadano, publicaba en el sitio de internet *Noticias 911* y en Facebook, sobre abusos de las autoridades locales, corrupción y narcotráfico. Sus reportajes tenían impacto en el estado y del otro lado de la frontera, a veces tocaban los intereses de empresarios y políticos locales: “desde [esta] trinchera me toca informar la corrupción del partido que sea”. Por ejemplo, un caso fue la denuncia que hizo de la construcción de un hotel en Arco de Los Cabos, una zona natural protegida que no contaba con permiso de impacto ambiental. A raíz de su denuncia, los dueños fueron multados y se emitió una orden para retirar las cabañas.

En diciembre de 2016 su casa fue incendiada. Esa vez, por desconfianza, no aceptó la ayuda ofrecida por el Mecanismo Federal de Protección. Recibió apoyo y solidaridad de amigos y familia, y pudo reconstruirla. En febrero de 2017, otra vez intentaron quemar su casa, pero sólo pudieron incendiar su vehículo. La nota que dejaron decía: “mira pendejo, te avisamos que con la política no te metieras y la respetaras, no quisiste entender... Chingaste tu madre *wey*...”. El Mecanismo Federal de Protección volvió a ofrecer medidas de seguridad —entre ellas, cuatro escoltas, botón de pánico y cámaras de seguridad— y esta vez él aceptó.

El 28 de marzo de 2017, Julio Omar volvió a ser el blanco de un ataque armado. Los agresores se parapetaron en la esquina de su cochera y abrieron fuego. Un escolta también abrió fuego. Otro, Alfredo Cruz, de 50 años de edad, estaba durmiendo en el vehículo de Julio Omar y le dispararon. Tocaron el botón de pánico, pero no hubo respuesta. Julio Omar y su esposa llevaron al escolta al hospital, donde murió un rato después. Al hospital llegó la policía federal y enviaron a Julio Omar al destacamento de la policía en otra ciudad. Luego, el de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos lo extrajo, y Artículo 19 lo representó y apoyó cuando llegó a la Ciudad de México.

Estos hechos de repetidas violencias, así como el asesinato de su escolta, han tenido fuertes impactos en su salud física y mental:

Yo llegué con casas incendiadas, con carros balaceados, con un escolta asesinado; llegué sin familia, bien asustado, con miedo, llegué reflejando un temor porque no sabía lo que iba a pasar. Me consideraba un hombre valiente, con una capacidad intelectual que podía racionalizar todo, que podía darle sentido, razón a mi psique. Pero a final de cuentas me venció y tuve que ir a enterarme de que tenía trastorno de estrés postraumático, trastorno de ansiedad y trastorno de depresión. Y a mí me impactó mucho porque dije: ¿cómo me está pasando esto? Si soy de rancho y a mí no me pasa nada, soy de a caballo, me he caído y me he levantado mil veces, tengo una gran resiliencia, y al final del día resultó que no.

Aquí percibimos la manera en la que el entramado concatenado de violencias directas tiene secuelas psicológicas y emocionales que persisten por muchos años. Aunque Julio Omar renunció a *Noticias 911* luego del segundo atentado, no puede abandonar su vocación de periodista. Actualmente, además de formar parte de la Agencia de Medios Digitales del Pacífico, es uno de los reporteros que participa en las “Mañaneras”.

Múltiples violencias

Marcela de Jesús Natalia fue entrevistada por Zoom en septiembre de 2022 y en persona en octubre de 2023.¹⁴ A diferencia de los tres casos anteriores, que ilustran el entramado de violencias concatenadas, el

14 Excepto que se señale lo contrario, las citas entre comillas corresponden a las palabras textuales de la persona entrevistada en esta sección.



CUARTOSCURO ▶ Huelga de Sangre en la Secretaría de Gobernación. Ciudad de México, 14 de diciembre de 2020.

caso de la periodista indígena *ñomndaa*, o amuzga, Marcela de Jesús Natalia es un duro ejemplo del *continuum* de violencias (Scheper-Hughes y Bourgois, 2004). Su historia es una mezcla de violencias acompañada de una extraordinaria resiliencia.

Originaria de Xochistlahuaca, Guerrero, de niña Marcela vivía en extrema pobreza. Su papá abandonó el hogar y ella tuvo que trabajar en el campo con sus abuelos maternos; así, a temprana edad se convirtió en el sostén económico de su familia. Su comunidad sufría el trato vejatorio de los militares: “veía yo el trato cuando llegaban los soldados, cómo maltrataban a los hombres, a nosotras nos manoseaban, violaban a las mujeres” (entrevista de septiembre de 2022). De acuerdo con los usos y costumbres de su comunidad, a los nueve años fue asignada como esposa y la hubieran casado a la edad de 13 años, pero decidió escapar y seguir estudiando. Se fue al albergue de Guadalupe

Victoria, del Instituto Nacional Indigenista (INI), en Xochistlahuaca, para poder terminar la primaria. Allí eran tres niñas y 47 niños. Las niñas tenían que hacer las tortillas para todo el grupo: “éramos como sus esclavas, sus sirvientas” (entrevista de septiembre de 2022).

Se capacitó como auxiliar médica y obtuvo una plaza en el Instituto Mexicano del Seguro Social-Coplamar,¹⁵ pero tuvo que dejarla por la presión de su pareja, quien terminó por abandonarla con un hijo. Volvió a juntarse y tuvo dos hijos más. Sin embargo, su esposo “era alcohólico, era muy mujeriego, era un golpeador, era un macho de la costa” y Marcela tuvo que hacer las cosas a escondidas (entrevista de

15 Coplamar es el acrónimo de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados de la Presidencia de la República.

septiembre de 2022). Así, recibió una capacitación del INI y se unió a la red de radiodifusoras culturales indigenistas. Amaba su trabajo como locutora de radio: “cuando me siento frente a un micrófono, incluso lo he dicho al aire, no lo veo como trabajo, lo veo como una bendición de Dios” (entrevista de septiembre de 2022).

En 1998 fue detenida de manera arbitraria, junto con su hijo adolescente, y fue acusada de homicidio. Muchas personas le brindaron solidaridad y su caso fue tomado por la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos. Después de tres años de prisión fue absuelta de los cargos y puesta en libertad. Su detención y difamación causó mucho daño, incluso hubo rumores de que se había muerto en la cárcel. También se vio perjudicada por su propia familia: “salgo de la cárcel, ¿adónde me voy? No tengo casa, el papá de mis hijos regresó a mi casa, a Jamiltepec, para envenenar a mis hijos en mi contra, decirles que soy mala, que no me vieran, que no me buscaran, que porque yo provoqué lo que me sucedió” (entrevista de septiembre de 2022).

Con el tiempo, la actitud de sus hijos hacia ella cambió. A pesar de los problemas, Marcela logró insertarse en la vida pública de Ometepec. Fue asignada directora paralela del Desarrollo Integral de la Familia por el Partido de la Revolución Democrática, cargo que ejerció sin goce de sueldo por cinco años. Luego fue nombrada encargada de Asuntos Indígenas. En este tiempo acompañó a personas *ñomandaa* que no hablaban español como traductora oficial en hospitales, tribunales y otras instituciones.

A raíz de su apoyo a la gubernatura de Ángel Aguirre Rivero, le dieron la gerencia de la radio estatal en Ometepec. Esto despertó la ira de mucha gente mestiza: “¿cómo es posible que una india iba a dirigir la radio de los mestizos?” (entrevista de septiembre de 2022). Como reacción, funcionarios tomaron la radio y pidieron su destitución, pero el director general de Radio y Televisión en Guerrero

decía que no la podía sacar, pues el gobernador le había dado ese puesto. Esto causó cólera e incomodidad entre sus colegas.

El 3 de junio de 2017, el día de su cumpleaños, fue balaceada por un joven al salir de la radio. Le disparó tres veces, incluyendo un tiro de gracia y un disparo en la boca, lo cual resulta simbólico, dada su vocación de locutora de radio. Al tío del joven, un policía municipal, le pagaron 50 000 pesos por matarla, y aunque el joven y su tío están presos por el delito de intento de homicidio, Marcela exige la detención del autor intelectual del hecho.

Marcela, quien posteriormente fue incluida en el programa del Mecanismo Federal de Protección, considera que su trabajo periodístico fue la razón principal de su atentado:

Pienso que el atentado fue por mi labor de defensa y por los temas que tocaba en la radio. Orientaba a la gente sobre la procuración de justicia y sus derechos, entonces fui un peligro latente porque digo las cosas como son, porque mi pecado más grande ante ellos, según yo, es que quiero garantizarle a mi raza el derecho a la información, lo que todo mundo tiene (entrevista de octubre de 2023).

La milagrosa recuperación de Marcela ha implicado seis operaciones, y quizá, sobre todo, una actitud de increíble resiliencia. Justo esto es lo que hay que recalcar. Su historia es abrumadora, se trata de un *continuum* de violencias: violencia estructural, cultural y directa. Pero su resiliencia y su optimismo han hecho que saliera adelante:

Ni un solo día he estado tirada, deprimida; ni un solo día me ha dado estrés postraumático, ni una vez he perdido un día entero tirada preguntando por qué. Ya pasó, sí me pasó a mí, pero ya pasó. A pesar de todas las dificultades, la vida es hermosa. Esta nueva oportunidad que Dios me da de vivir es hermosa, es maravillosa. A las personas que han

contribuido en verme tirada, en verme tirar la toalla, les quiero decir que hay Marcela para rato, que esta mujer sí era fuerte como un roble. Esto me vino a fortalecer. Tengo las energías, tengo las ganas, tengo la fuerza de seguir adelante (entrevista de octubre de 2023).

Reflexiones finales

El análisis de las nueve entrevistas en profundidad a periodistas desplazados y de los 11 episodios¹⁶ que detonaron su desplazamiento forzado interno arroja resultados sugerentes, aunque en este artículo sólo he podido retomar cuatro, por falta de espacio. Según las y los periodistas entrevistados, en sólo tres casos la agresión que detonó su desplazamiento fue el narcotráfico o el crimen organizado; en dos fue la policía coludida con el narcotráfico; en otros dos fueron las autoridades estatales; en tres casos, las autoridades locales; en uno más, los empresarios y las autoridades locales, mientras que en otro la amenaza provino de sectores proclives al gobierno federal. Es decir, el desplazamiento forzado interno responde en más casos a agresiones por parte de los gobiernos locales y estatales, que del crimen organizado. Este hallazgo coincide con las conclusiones a las que han llegado Del Palacio Montiel (2018) y Artículo 19 (*Article 19 MX-CA*, 2023),¹⁷ entre otros. Es probable que exista colusión entre autoridades y crimen organizado en las localidades y en el ámbito estatal, como parte de la zona gris de la criminalidad (Trejo y Ley, 2022), lo que permite responder la pregunta inicial sobre cuáles son los actores implicados en reprimir el acceso a la información.

En cuanto a los actos de violencia que han obligado a periodistas a desplazarse, en el cuadro 2 se observa que el hecho que más provoca el desplazamiento forzado es la amenaza de muerte, pero en muchos casos las amenazas estuvieron precedidas o acompañadas por los intentos, fallidos o no, de

asesinato, secuestro y tortura. En dos casos, los periodistas agredidos ya contaban con las medidas de protección del Mecanismo Federal de Protección.

En los cuatro casos de periodistas desplazados descritos en este artículo, sólo están presos los autores materiales del atentado que sufrió Marcela de Jesús Natalia, y ninguno de los autores intelectuales ha sido detenido. Esto refleja la impunidad generalizada relacionada con los periodistas agredidos. En sus casi 14 años de existencia, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE, 2023) ha logrado 34 sentencias —de tres meses a 50 años— para responsables de agresiones a periodistas, de las cuales sólo siete son por homicidio y ninguna se relaciona con casos de periodistas desplazados.

Un hallazgo importante de esta investigación fue entender la diferencia entre el rol de vigilancia —*watchdog*— que puede ejercer el periodismo y su rol investigativo. Así, un rol clave del periodismo en sociedades democráticas es vigilar y reportar sobre actos de corrupción y abuso de poder. Grisel Salazar (2019: 358) señala de forma aguda que, mientras que los cárteles buscan disuadir a la prensa de ejercer su rol investigativo, son las autoridades gubernamentales las que se incomodan por su rol de vigilancia, ya que éste consiste en revelaciones de corrupción e impunidad del Estado en diferentes niveles. En las entrevistas quedó claro que el periodismo de investigación sobre los jóvenes “levantados” para cosechar amapola y marihuana fue lo que llevó a

16 Dos de ellos sufrieron dos episodios de desplazamiento forzado interno diferentes.

17 *Article 19 MX-CA* (2023) documenta 696 casos de agresiones a periodistas en 2022, de los cuales 296 corresponden al Estado —42.53%—; 195 a funcionarios públicos — 28.02%—; 86 a fuerzas civiles—12.36%—, y 15 a fuerzas armadas —2.16 %—. En sólo 86 casos la agresión se adjudica al crimen organizado como responsable —12.36 %—, mientras que 164 casos se reportan “sin elementos” —23.56%—.

secuestro y tortura de Luis Cardona, mientras que las revelaciones de corrupción —construcción de un hotel en un área protegida; denuncia de facturas falsificadas en el Servicio de Administración Tributaria estatal; denuncia por huachicoleo; revelaciones sobre un gobernador y sobre un operador político de otro— detonaron el desplazamiento forzado interno de otros periodistas entrevistados.

En la gran mayoría de los casos, las agresiones extremas a comunicadores —asesinato, desaparición

y desplazamiento forzado interno— están dirigidas contra periodistas que trabajan en condiciones precarias, en medios de comunicación locales y virtuales, en entidades, municipios y localidades en los que impera una zona gris de criminalidad. Cambiar esta situación pasa por el desmantelamiento de las redes de criminalidad. Mientras tanto, el desplazamiento forzado de periodistas, al igual que su asesinato y su desaparición, cumple con el cometido de acallar sus voces, por lo menos en sus lugares de origen. **D**

Bibliografía

- Aluna Acompañamiento Psicosocial, A. C., 2022, *El miedo sigue ahí. Periodismo crítico en desplazamiento y resistencia*, Aluna Acompañamiento Psicosocial, A. C., México.
- Article 19 MX-CA, 2021, "Distorsión: el discurso contra la realidad. Informe anual 2020", en *Article 19 MX-CA*, 23 de marzo. Disponible en línea: <<https://articulo19.org/distorsion/>>.
- , 2022, "Negación: informe anual 2021 sobre libertad de expresión e información en México", en *Article 19 MX-CA*, 4 de abril. Disponible en línea: <<https://articulo19.org/negacion/>>.
- , 2023, "Voces contra la indiferencia: informe anual 2022 de Article 19", en *Article 19 MX-CA*, 28 de marzo. Disponible en línea: <<https://articulo19.org/vocescontralaindiferencia/>>.
- Comisión e Información de la Mujer, A. C. (СИМАС), 2002, *Dejar todo. Diagnóstico sobre mujeres periodistas en situación de desplazamiento forzado interno en México y de las obligaciones del Estado en materia de atención, prevención y protección*, Comisión e Información de la Mujer, A. C., México.
- Durin, Séverine, 2019, "La prensa norestense bajo fuego", en *¡Sálvese quien pueda! Violencia generalizada y desplazamiento forzado en el noreste de México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, pp. 211-254.
- Fiscalía Especial para la Atención a Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), 2023, "Informe estadístico 2023", Fiscalía General de la República-Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, México.
- Flores Pérez, Carlos Antonio, 2009, *El Estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Galtung, Johan, 2003 [1989], *Violencia cultural*, Gernika Gogoratuz (Documento núm. 14), Gernika-Lumo.
- González de Bustamante, Celeste y Jeannine E. Relly, 2014, "Journalism in Times of Violence. Social Media Use by US and Mexican Journalists Working in Northern Mexico", en *Digital Journalism*, vol. 2, núm. 4, pp. 507-523.
- , 2021, *Surviving Mexico. Resistance and Resilience among Journalists in the Twenty-First Century*, University of Texas Press, Austin.
- Guerra, Edgar, 2019, "Crueldad y brutalidad en las formas de morir de los periodistas en México. Una aproximación desde la microsociología", en *Sociológica*, vol. 34, núm. 97, pp. 215-247.
- Hernández, Anabel, 2020, "Periodismo decapitado en México", en DW, 11 de septiembre. Disponible en línea: <<https://www.dw.com/es/periodismo-decapitado-en-m%C3%A9xico/a-54901457>>.
- Lanza, Edison, 2017, *Zonas silenciadas: regiones de alta peligrosidad para ejercer la libertad de expresión*, Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos/Organización de los Estados Americanos. Disponible en línea: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/zonas_silenciadas_esp.pdf>.
- Lemus, Jesús J., 2023, *Los días de la ira. De cómo está siendo asesinado el periodismo en México*, Terracota, México.
- León Carmona, Miguel Ángel, 2017, "Así ejerció el poder la 'vicegobernadora' de Javier Duarte", en *e-consulta.com*, 23 de mayo. Disponible en línea: <<https://e-veracruz.mx/nota/2017-05-23/estado/gina-dominguez-asi-ejercicio-el-poder-la-vicegobernadora-javier-duarte>>.
- León Vázquez, Salvador de, Alejandra Bravo Ponce y E. Maritza Duarte Alcántara, 2018, "Entre abrazos y golpes... Estrategias subpolíticas de periodistas mexicanos frente al riesgo", en *Sur le journalisme, About journalism, Sobre jornalismo*, vol. 7, núm. 1, pp. 114-129.

- León Vázquez, Salvador de y Emma del Rocío Hernández Tapia, 2015, "La violencia del periodismo en Aguascalientes", en Celia del Palacio Montiel (coord.), *Violencia y periodismo regional en México*, Juan Pablos Editor, México, pp. 49-89.
- Macleod, Morna, 2023, "Entre la desaparición y el desplazamiento forzado en México. Vivencias de dos mujeres buscadoras", en *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, vol. 17, núm. 34. Disponible en línea: <<https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/1069>>.
- Macleod, Morna y Natalia De Marinis (coords.), 2019, *Comunidades emocionales: resistiendo a las violencias en América Latina*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Instituto Colombiano de Antropología e Historia, México y Bogotá.
- Nieto-Brizio, Marcelino y Mireya Márquez-Ramírez, 2022, "Fleeing Danger for a Better Life? A Social-ecological Study of Internally Displaced Journalists in Mexico", en *Journalism Studies*, vol. 24, núm. 7, pp. 990-1007.
- Palacio Montiel, Celia del, 2018, *Callar o morir en Veracruz. Violencia y medios de comunicación en el sexenio de Javier Duarte (2010-2016)*, Juan Pablos Editor, México.
- (coord.), 2015, *Violencia y periodismo regional en México*, Juan Pablos Editor, México.
- Redacción *SinEmbargo*, 2016, "Enero 2016. Pedro Tamayo, a su esposa: 'Tengo miedo. Al llegar, te aviso. Apagaré el teléfono'", en *sinembargo.mx*, 7 de julio. Disponible en línea: <<https://www.sinembargo.mx/21-07-2016/3070394>>.
- Reporteros Sin Fronteras, 2022, "RSF y Propuesta Cívica denuncian la desaparición de periodistas ante la ONU", 31 de octubre. Disponible en línea: <<https://www.rsf-es.org/mexico-rsf-y-propuesta-civica-denuncian-la-desaparicion-de-periodistas-ante-la-onu/>>.
- Salazar, Grisel, 2019, "Strategic Allies and the Survival of Critical Media under Repressive Conditions: An Empirical Analysis of Local Mexican Press", en *The International Journal of Press/Politics*, vol. 24, núm. 3, pp. 341-362.
- Scheper-Hughes, Nancy y Philippe Bourgois, 2004, "Introduction: Making Sense of Violence", en *Violence in War and Peace: An Anthology*, Blackwell Publishing, Oxford, pp. 1-31.
- Trejo, Guillermo y Sandra Ley, 2022, *Votos, drogas y violencia. La lógica política de las guerras criminales en México*, Debate, México.
- Vázquez, Juan, 2019, "Informe anual 2018: ante el silencio, ni borrón ni cuenta nueva", en *Article 19 MX-CA*, 2 de abril. Disponible en línea: <<https://articulo19.org/niborronnicuentanueva/>>.
- , 2020, "Disonancia: voces en disputa, el informe anual 2019 de *Article 19*", en *Article 19 MX-CA*, 26 de mayo. Disponible en línea: <<https://articulo19.org/disonancia/>>.
- Vázquez Valencia, Luis Daniel, Jesús Espinal, Ernesto Isunza y Andrea Isunza, 2023, "Las estructuras políticas en las redes de macrocriminalidad en Veracruz, México", en *Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, vol. 34, núm. 1, pp. 31-48.
- Žižek, Slavoj, 2009, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Paidós, Buenos Aires.

Filmes

- Arnaut Estrada, Alberto, 2022, *A plena luz: el caso Narvarte*, Netflix, México.
- Pineda, Rafael y Leopoldo Hernández, 2015, *Soy el número 16*, Sacalepunta Producciones, México.

Entrevistas

- Alicia Blanco Beisa, marzo de 2023.
- Balbina Flores, por Zoom, mayo de 2023.
- Julio Omar Gómez Sánchez, julio de 2022.
- Luis Cardona, abril de 2023.
- Marcela de Jesús Natalia, por Zoom, septiembre de 2022 y octubre de 2023.

Sobre la autora

MORNA MACLEOD es maestra y doctora en estudios latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesora-investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Ha trabajado en la promoción de derechos humanos, en la cooperación internacional y como consultora internacional independiente. A finales de 2017 fundó el Seminario Interinstitucional Permanente sobre Desplazamiento Forzado Interno, el cual continúa desarrollándose hasta la fecha de manera virtual.